QAC
Quality Alliance Certification
Alianza para tu Certificación

SISTEMA DE GESTIÓN DE QAC

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

PL-DIR-09

REVISIÓN	FECHA DE EMISIÓN
00	25/04/2026

Elabora	Revisa	Aprueba
Responsable del Sistema de Gestión	Dirección técnica	Dirección corporativa

DOCUMENTO INFORMATIVO

POLITICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Los valores establecidos en QAC, CERTIFICACIÓN, como honradez, imparcialidad, no discriminación y honestidad que nos caracterizan, nos permiten poder brindar nuestros servicios a todas las organizaciones que se acercan a solicitar nuestros servicios.

En QAC, Certificación se establece la presente política de No Discriminación, ya que nuestros servicios son brindados por igual a todas las organizaciones que se acercan a solicitar una evaluación de la conformidad, la cual es derivada según la necesidad de nuestros clientes.

Nuestros servicios son accesibles a todos los solicitantes o candidatos cuyas actividades están dentro de nuestro alcance acreditado ante nuestra entidad de acreditación, ya que no se discrimina por tamaño, sector económico, ubicación geográfica o alguna otra situación que pueda considerarse discriminatoria.

Los servicios que se brindan únicamente se limitan cuando los servicios solicitados no se encuentran dentro del alcance o de la capacidad instalada de QAC.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Derechos reservados QAC, Certificación, S.A. de C.V. Prohibida su reproducción total o parcial